



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 ABR 1996

Expte. Nº 22.025/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 15-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se dan por finalizadas las funciones de la Sra. Dolores Mercedes Lonzayes de Valdiviezo, en el cargo de Profesora Interina T.P. 4 con 12 U.H., de la asignatura "Inglés" en el citado Instituto, a partir del 18 de Marzo de 1996;

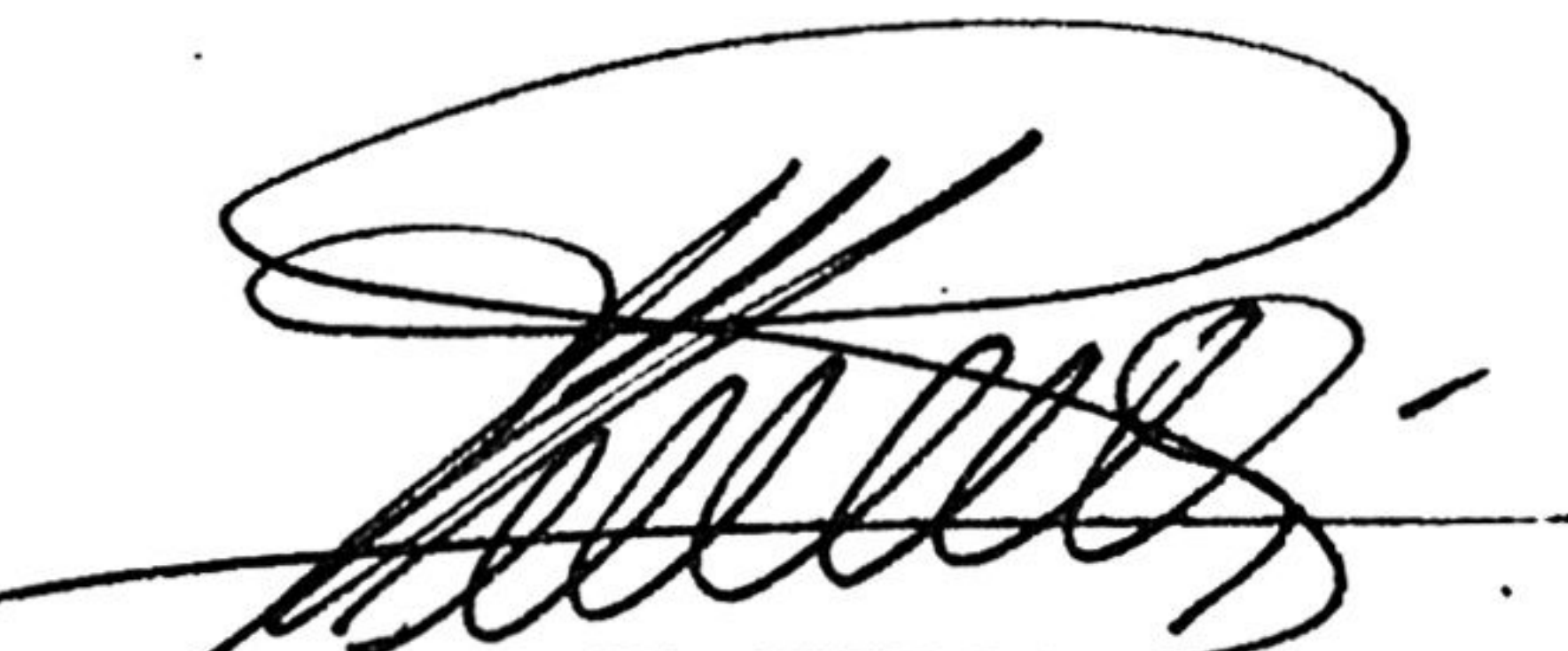
POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 15-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, del 12 de Marzo de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA


O.F.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - Nº 155 - 96